

Consultas Realizadas

Licitación 434707 - ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO Y ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - AD REFERENDUM - S.B.E

Consulta 1 - condiciones, capacidad técnica, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: Deberá contar con 1 (un) técnico, certificado en la marca ofertada, el mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y deberá figurar en la Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva. Considerando que solicitan 1 (un) TECNICO CERTIFICADO en la marca ofertada, entendemos que se refieren a que el mismo deberá poseer un CERTIFICADO DEL TIPO TECNICO y que no serán aceptadas credenciales del tipo venta/preventa de la marca ofertada, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar la documentación correcta con la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>En cuanto a la apreciación, es correcta, de esta forma la convocante se asegura la correcta instalación y puesta en marcha del servidor. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 2 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: 4. Contar con catálogos de los bienes ofertados. 5. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que estos documentos sean de carácter obligatorio (sustancial) al momento de la presentación de ofertas físicas a fin de permitir que los potenciales oferentes puedan visualizar los documentos para la validación del cumplimiento respectivo de las especificaciones y características técnicas solicitadas por la entidad a fin de evitar que oferentes utilicen mecanismos evasivos para no presentar estos documentos con la oferta y aprovecharse de eventuales criterios dispares para cumplir con lo requerido sin ser evidenciados por parte de otros oferentes que desean competir de manera justa y clara.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>La Convocante se mantiene en lo solicitado en el pliego de bases y condiciones en el cual se establece los documentos que son considerados sustanciales.</p>		

Consulta 3 - especificaciones tecnicas, item 1 Servidor, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 1 Servidor, solicitan: Interfaces I/O integrados: Puertos frontales mínimos 1 de video		
Entendemos que el servidor debe poseer 1 (un) puerto frontal de video VGA, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de cotizar correctamente la configuración del servidor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
Entiéndase que las Especificaciones Técnicas son mínimas. Siguiendo esta línea, la apreciación es correcta, en caso de ser puerto HDMI, sería considerado superior. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - especificaciones tecnicas, item 1 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 1 Servidor, solicitan:		
Instalación y puesta en marcha: El oferente tendrá a su cargo realizar la instalación y configuración del equipo entregado, así como también la migración de las máquinas virtuales que la convocante requiera.		
Solicitamos respetuosamente indicar detalladamente el trabajo que deberá ser realizado, que cantidad de maquinas virtuales deberán ser migradas y de que plataforma serán migradas (Hyper-V, VMware, otros), favor indicar versiones respectivas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
El ambiente virtualizado por la convocante actualmente es Hyper-V. La convocante se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 5 - especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento, solicitan:		
Capacidad: Inicial: 39 TB o superior en configuración hibrida: 80% SAS Mecánico y 20% SAS SSD, configurado en modo Storage Tiering. Con capacidad de crecimiento a futuro de 800TB configurados en RAID 6 o superior.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante ser claro en este punto, entendemos que se refieren a que la capacidad ofertada debe ser de 39TB (utilizables) ya con el RAID 6 aplicado, es correcta nuestra apreciación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
Se aclara a todos los potenciales oferentes que la interpretación es correcta, el equipo debe contar con 39 TB o superior ya con RAID 6. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento, solicitan:		
Crecimiento: El equipo ofertado deberá soportar la ampliación a futuro en cuanto a capacidad de discos. La capacidad de crecimiento en discos debe ser como mínimo 230 discos para los discos de tecnología HDD, SSD, SAS.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados servidores de almacenamiento con capacidad de crecimiento en discos como mínimo hasta 192 discos pero con capacidad de crecimiento utilizables hasta 3PB (3072 TB) ya que las nuevas generaciones de estos equipos disponen de discos unitarios con mayor capacidad por lo cual es más eficiente con el crecimiento de capacidad en caso que la convocante lo requiera a futuro, esto no afecta en lo absoluto al rendimiento del equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la convocante, teniendo en cuenta los proyectos y el uso al cual estará destinado dicho servidor. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 7 - especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento, solicitan:		
Instalación y puesta en marcha: El oferente se encargará de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo ofertado. El oferente deberá instalar el equipo en un Rack proveído por la convocante y deberán prever todo lo necesario para la correcta instalación y el buen funcionamiento de este.		
Solicitamos a la convocante confirmar si este servidor de almacenamiento será conectado de manera directa al servidor del item 1 por Fiber Channel o mediante switches SAN que posea la convocante, en el segundo caso si fuese así favor indicar marca y modelo y si los mismos cuentan con puertos SFP y licencias disponibles para la conexión de estos nuevos equipos a fin de prever todo lo necesario para la correcta implementación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
Se aclara que la conexión será por medio de fiber channel (FC), la convocante no posee Switches SAN. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 8 - especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 2 Servidor de Almacenamiento, solicitan:		
Garantía: 36 meses con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.		
Plazo de atención al reclamo no mayor a 4 (cuatro) horas. Si la solución demandara más de 5 (cinco) días hábiles, el proveedor deberá notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación; sin ningún costo para la institución.		
Entendemos que se refieren al nivel de garantía 7x24 con plazo de atención no mayor a 4 (cuatro) horas, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de cotizar correctamente lo solicitado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
Se aclara que el potencial oferente debe cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta que el mismo se basa en las necesidades de la convocante. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - /*Prórroga de los Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
<p>En la parte anexa al llamado publicado, en la sección de Datos de la Convocatoria en el SICP, dentro del apartado Etapas y Plazos, se solicita:</p> <p>Fecha Límite de Consultas: lunes, 9 de octubre de 2023 - 10:00 Fecha Límite de Propuestas: viernes, 13 de octubre de 2023 - 08:20</p> <p>Solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días calendarios en la fecha límite de consultas y de entrega de ofertas contados a partir de la fecha definida inicialmente, de manera a que todos los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado y a las necesidades de la convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>Los plazos se encuentran establecidos conforme a la imperiosa necesidad con que cuenta la convocante de renovar los servidores teniendo en cuenta los proyectos recientemente implementados y los que se encuentran en desarrollo.</p>		

Consulta 10 - /* ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUERTOS USB

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
<p>En el PBC en la parte anexa al llamado publicado, en el apartado Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Puertos; ITEM N° 1: SERVIDOR DE ALTA DISPONIBILIDAD, se solicita:</p> <p>Interfaces I/O integrados: Puertos frontales mínimos. USB 3.0 Exigido Puertos posteriores mínimos. 2 USB 3.0</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante que sean aceptados equipos con 2 (dos) puertos USB 3.0 como mínimo; Teniendo en cuenta que lo expuesto no es un requisito técnicamente indispensable para la finalidad del presente llamado (ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO Y ALTA DISPONIBILIDAD). Con la presente solicitud no se altera o disminuyen las prestaciones del equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante.</p> <p>Este pedido obedece a la necesidad de replantear el requerimiento original del PBC. Pues en sus términos actuales limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>Existen varias marcas y modelos que cumplen con estos requerimientos. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 11 - /* STORAGE

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
<p>En el PBC en la parte anexa al llamado publicado, en el apartado Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Puertos; ITEM N° 2: SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), se solicita:</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente al convocante que sean aceptadas configuración de Storage Tiering de forma automática. Esto se debe a que, aunque el tiering manual cumple con la funcionalidad, el tiering automático es más eficiente y no afectaría en absoluto las prestaciones del servidor y teniendo en cuenta que con el avance de la tecnología, se han desarrollado nuevas técnicas de almacenamiento de datos que pueden ser más eficientes y automatizadas que realizándolo de forma manual.</p> <p>Este pedido obedece a la necesidad de replantear el requerimiento original del PBC. Pues en sus términos actuales limitaría injusta e innecesariamente la participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>Existen varias marcas y modelos que cumplen con estos requerimientos. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.</p>		